

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5625** *Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alejandro Ibañez Echeverría.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV de 4 de diciembre de 2023) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Alejandro Ibañez Echeverría, con DNI \*\*\*8641\*\* Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales» Código CUC8/1-D00320-1, adscrita al Departamento: Didáctica de las Matemáticas, Ciencias Experimentales y Sociales. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Didáctica de las Ciencias Sociales I».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 8 de marzo de 2024.—La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.